

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO

DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

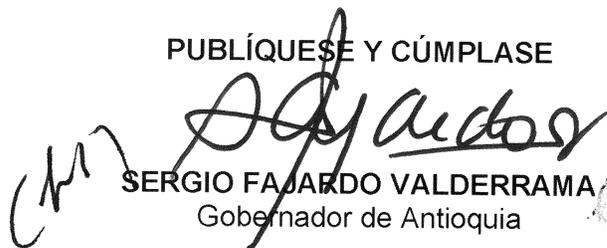
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **MARIA EUGENIA RAMOS VILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.885.629, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión virtual de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD DEPARTAMENTAL – a realizarse el día 14 de abril de 2015.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 10.04.15

Reviso: Erika Tatiana Sanchez G. Directora Asesoría Legal y de Control  14/04/2015

Aprobó: León Jaime Gutiérrez U. Subsecretario Jurídico

Gobernación de Antioquia